En este apartado se incluyen los datos de interés sobre los órganos de Gobierno, dirección y administración del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), detallando sus competencias, funciones, composición y las personas titulares de dichos órganos. Se incorpora además la estructura organizativa y funcional interna de la entidad, incluyendo el organigrama institucional, para facilitar al ciudadano una comprensión clara del funcionamiento del ITC. Asimismo, se ofrece información relevante sobre la naturaleza jurídica del ITC como sociedad mercantil pública y Medio Propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo establecido en sus estatutos sociales. Esta información, incluyendo los fines fundacionales del ITC, se encuentra recogida y actualizada en las correspondientes escrituras públicas de elevación de acuerdos sociales

**Estructura orgánica**

Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad, estatutos y capital social

El**Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC)** es una sociedad mercantil pública, con más de 30 años de experiencia, cuyo accionista único es la Comunidad Autónoma de Canarias y que se constituyó mediante **Decreto 139/1992 del Gobierno de Canarias del día 30 de julio de 1992** ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Decreto_de_creacin_ITC.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Decreto_de_creacin_ITC.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Decreto_de_creacin_ITC.odt)), no publicado en el Boletín Oficial de Canarias. La **escritura pública de constitución** se otorga el día 28 de agosto de 1992 (Protocolo 2782) ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Constitucin_ITC_1998-08-28_Protocolo_2782.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Constitucin_ITC_1998-08-28_Protocolo_2782.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Constitucin_ITC_1998-08-28_Protocolo_2782.odt)), estando en la actualidad la sociedad adscrita funcionalmente a la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

**Naturaleza Sociedad ITC. Estatutos**

Los estatutos de la sociedad se encuentran recogidos en el Anexo I de la Escritura de Elevación a público de Acuerdos Sociales con nº de protocolo 1349 de 31 de marzo de 2023, en la cual tras realizar las modificaciones de los artículos 1°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° 18°, 19°, 20°, 23°, 25°, 27°, para adaptar los mismos a un lenguaje no sexista y eliminar algunas referencias legales obsoletas, se acuerda que “se estima conveniente y clarificador disponer de un texto único que contenga todas las modificaciones estatutarias llevadas a cabo, ya que esta Sociedad Mercantil Pública, está obligada a cumplir con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 12/2014 de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, publicada el 9 de enero de 2015 en el BOC, que establece entre otras muchas consideraciones, la obligación de que las sociedades mercantiles públicas, pongan a disposición de los ciudadanos a través de su página web los estatutos de la sociedad. Por ello, se ha preparado como Anexo I el Texto íntegro actualizado de los Estatutos Sociales del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., para mayor claridad” (Páginas de la 23 a la 38).

* Escritura de Elevación a público de Acuerdos Sociales, nº de protocolo 1349 de 31 de marzo de 2023, ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_elevacin_acuerdos_sociales_31_03_2023.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_elevacin_acuerdos_sociales_31_03_2023.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_elevacin_acuerdos_sociales_31_03_2023.odt))

Posteriormente, en la Escritura de Elevación a público de Acuerdos Sociales nº de protocolo 5313 de 01 de octubre de 2024, se llevó a cabo una modificación de los artículos 1º,  2º y 24º

* Escritura de Elevación a público de Acuerdos Sociales, nº de protocolo 5313 de 01 de octubre de 2024 ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.odt))

La Sociedad tiene por **Objeto Social** desarrollar las siguientes actividades:

1. Aquellas actividades que impliquen un avance tecnológico a través de procesos de investigación y desarrollo, y la impulsión y coordinación de la investigación aplicada a Canarias.
2. Potenciar el desarrollo del sistema productivo de la Comunidad; fomentar el nivel de formación empresarial de la Comunidad; promover y facilitar la creación, el desarrollo y la asimilación de tecnología por las empresas canarias para la mejoría de la competitividad; apoyar aquellas actividades de desarrollo tecnológico y empresarial de mayor importancia estratégica en el desarrollo del sistema productivo de la comunidad y a aplicar esta tecnología en el modelo económico generando un mayor crecimiento y bienestar social.
3. Prestar todo tipo de servicios de asistencia tecnológica al empresariado de la Comunidad, así como la comercialización de los productos que se deriven de los proyectos de investigación y desarrollo afrontados y generados por este Instituto.
4. Participar en otras sociedades de análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad, la compra y/o alquiler de inmuebles y edificios, terrenos y solares para usos comerciales e industriales, equipos e instalaciones y la contratación de trabajos, suministros y servicios exteriores necesarios para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
5. Potenciar programas de cooperación con instituciones de carácter nacional y supranacional en investigación y desarrollo y su aplicación en el ámbito de empresas Canarias, así como la creación y participación en Institutos Tecnológicos específicos que desarrollen áreas prioritarias para la Comunidad.
6. Apoyo en la gestión de convocatorias de subvenciones

Actividad Principal: Aquellas actividades que impliquen un avance tecnológico a través de procesos de investigación y desarrollo y la impulsión y coordinación de la investigación aplicada a Canarias, CNAE 7219.

**Capital Social**

El capital social se fija en la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (2.512.221,80 €,)** completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (4.180)** acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de **SEISCIENTOS UN EUROS CON UN CENTIMO DE EURO (601,01 EUROS)** de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO (1) al CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (4.180) ambos inclusive.

* Escritura de ampliación de capital social, Protocolo nº 856 de 20 de marzo de 2003 ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_ampliacion_de_capital_social_20_3_2003_Protocolo_856.pdf)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_ampliacion_de_capital_social_20_3_2003_Protocolo_856.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_ampliacion_de_capital_social_20_3_2003_Protocolo_856.odt))

La Sociedad  (tal y como se recoge en la última modificación del art.1 de sus estatutos recogida en la escritura nº 5313 de 01 de octubre de 2024) es Medio Propio (M.P.) personificado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias titular del 100% del capital social, sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la misma, así como del Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Fuencaliente, Ayuntamiento de Agulo, Ayuntamiento de Ingenio, Ayuntamiento de Garachico, Ayuntamiento de Vallehermoso, Ayuntamiento de El Rosario y Ayuntamiento de Los Silos, de los organismos autónomos y demás entidades de derecho público vinculadas o dependientes de cada una de estas administraciones locales, que han emitido su conformidad y autorización expresa a que esta sociedad mercantil pública sea su medio propio personificado, y que estarán representados en el Consejo de Administración de la sociedad, con dos vocales, uno que representará a la totalidad de los Cabildos, y otro que representará a la totalidad de los Ayuntamientos, teniendo esta sociedad que realizar los encargos que les realicen los mismos en el marco de sus respectivas competencias y funciones y en las materias que constituyan su objeto social, y especialmente aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren.

* Escritura de Elevación a público de Acuerdos Sociales, nº de protocolo 5313 de 01 de octubre de 2024 ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Escritura_Elevacin_Acuerdos_Sociales_01_10_2024.odt))

Organigrama del ITC

La estructura del ITC, desde el ejercicio 2018 ha quedado configurada por la **Alta Dirección** y el **Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica**, con los recursos adscritos a ambos que se estructuran en los siguientes departamentos o Unidades Funcionales



* Organigrama organizativo ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024_-_Organigrama_Entidad_Reutilizable.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024_-_Organigrama_Entidad_Reutilizable.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024_-_Organigrama_Entidad_Reutilizable.odt))

El organigrama funcional ha sido elaborado para proporcionar una descripción detallada de todos y cada uno de los puestos de trabajo de la organización prestando la máxima atención a su adecuación tanto a las necesidades organizativas del ITC, como a la vigente normativa laboral y, particularmente, al [II Convenio Colectivo del ITC](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-RET-II_Convenio_Colectivo_ITC.pdf).

Se actualiza dentro de los 15 días siguientes al cierre del trimestre anterior. A continuación se muestran todos los organigramas funcionales históricos, del ejercicio activo en relación al cumplimiento de Transparencia, así como los del año en curso:

**Históricos**

* Organigrama funcional 1er Trimestre 2020 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_56_1_trimestre_2020.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_56_1_trimestre_2020.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_56_1_trimestre_2020.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 2do Trimestre 2020 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_57_2_trimestre_2020.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_57_2_trimestre_2020.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_57_2_trimestre_2020.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 3er Trimestre 2020 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_58_-3_trimestre_2020-.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_58_-3_trimestre_2020-.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_58_-3_trimestre_2020-.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 4to Trimestre 2020 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_59_-4_trimestre_2020-.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_59_-4_trimestre_2020-.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_59_-4_trimestre_2020-.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 1er Trimestre 2021 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_60_-1_trimestre_2021-.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_60_-1_trimestre_2021-.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_60_-1_trimestre_2021-.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 2do Trimestre 2021 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_61_2do_trimestre_2021.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_61_2do_trimestre_2021.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_61_2do_trimestre_2021.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 3er Trimestre 2021 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_62_3er_trimestre_2021.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_62_3er_trimestre_2021.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_62_3er_trimestre_2021.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 4to Trimestre 2021 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_63_4to_trimestre_2021.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_63_4_trimestre_2021.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_63_4to_trimestre_2021.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 1er Trimestre 2022 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_64_1er_trimestre_2022.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_64_1er_trimestre_2022.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_64_1er_trimestre_2022.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 2do Trimestre 2022 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_65_2do_trimestre_2022.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_65_2do_trimestre_2022.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_65_2do_trimestre_2022.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 3er Trimestre 2022 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_66_3er_trimestre_2022.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_66_3er_trimestre_2022.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_66_3er_trimestre_2022.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 4to Trimestre 2022 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_67_4to_trimestre_2022.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_67_4to_trimestre_2022.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_67_4to_trimestre_2022.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 1er Trimestre 2023 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_68_1er_trimestre_2023.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_68_1er_trimestre_2023.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_68_1er_trimestre_2023.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 2do Trimestre 2023 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_69_2do_trimestre_2023.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_69_2do_trimestre_2023.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_69_2do_trimestre_2023.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 3er Trimestre 2023 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_70_3er_trimestre_2023.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_70_3er_trimestre_2023.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_70_3er_trimestre_2023.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 4to Trimestre 2023 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_71_4to_trimestre_2023.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_71_4to_trimestre_2023.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_71_4to_trimestre_2023.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))

**Ejercicio Activo Transparencia**

* Organigrama funcional 1er Trimestre 2024 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_72_-_1_trimestre_2024.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_72_-_1_trimestre_2024.doc)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_72_-_1_trimestre_2024.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 2o Trimestre 2024 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_73_-_2_trimestre_2024.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_73_-_2_trimestre_2024.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_73_-_2_trimestre_2024.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 3er Trimestre 2024 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_74_-_3er_trimestre_2024.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_74_-_3er_trimestre_2024.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_74_-_3er_trimestre_2024.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))
* Organigrama funcional 4o Trimestre 2024 (.[pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_75_-_4_trimestre_2024.pdf%22%20%5Ct%20%22_blank)) (.[docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_75_-_4_trimestre_2024.docx)) (.[odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-Organigrama_Funcional_V_75_-_4_trimestre_2024.odt%22%20%5Ct%20%22_blank))

**Año en Curso**

* Organigrama funcional 1er Trimestre 2025 (.pdf) (.docx) (.odt)

Órganos de Gobierno, de Dirección o de Administración de la Entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Los órganos de Gobierno, dirección y administración del ITC, se diferencian entre:

1. Los órganos de gobernanza
2. Los órganos de dirección y gestión

**Órganos de Gobernanza. Composición y Funciones**

Se consideran Órganos de Gobernanza la Junta General, el Consejo de Administración y, si las hubiere, la Comisión Ejecutiva y/o el Consejero o Consejera Delegada. El ITC no dispone de Comisión Ejecutiva, pero sí de Consejera Delegada, cargo que ostenta **Dña. Migdalia Machín Tavío** tras nombramiento en el Consejo de administración de fecha 14 de diciembre de 2023, y de una Consejera Delegada Ejecutiva, cargo que ostenta Dña. Guayarmina Peña García, tras nombramiento en el Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2024.

Los órganos de Gobernanza están integrados por diez representantes designados por el Gobierno en las Juntas Generales y en los Consejos de Administración, quienes tienen la consideración de personas con responsabilidad pública en los términos establecidos legalmente. Ambos órganos se encuentran regulados en el Capítulo III de los Estatutos Sociales, artículos del 9 al 21.

La función de estos órganos es la de asumir la alta dirección estratégica, la misión, visión y valores de la organización para alinearla con los compromisos programáticos establecidos por el Gobierno, con un enfoque de empresa desde la integridad y del buen gobierno corporativo, tomando decisiones estratégicas.

**Junta General de Accionistas (Art 9 al 16 de los Estatutos Sociales).**

**Dña. Migdalia Machín Tavío**, Consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, es la representante del Gobierno de Canarias en la Junta de accionistas de la sociedad, órgano de carácter unipersonal, al ser el ITC una entidad cuyas acciones y capital social es 100% propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **FECHA ACUERDO GOBIERNO** | **FECHA DE LA JUNTA** |
| --- | --- | --- |
| Dña. MIGDALIA MACHÍN TAVÍO | 27 de noviembre de 2023 | 14 de diciembre de 2023 |

Dirección: C/ Cebrián nº 3; CP: 35003; Las Palmas de GC; correo: notificaciones@itccanarias.org; Teléfono: 928379873.

**Consejo de Administración (Art 17 al 21 de los Estatutos Sociales)**

La Sociedad estará regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros como mínimo y catorce como máximo. Estas personas serán elegidas por la Junta General, y para ser nombradas no se requerirá la condición de accionista, pudiendo ser elegidas tanto personas físicas como jurídicas. Los administradores y administradoras ejercerán su cargo durante el plazo de CINCO AÑOS.

Tras las Juntas Generales Extraordinarias y Universales del ITC de fechas 14 de diciembre de 2023, el 27 de febrero y 12 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración queda compuesto por 9 personas:

| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | **CV** |
| --- | --- | --- |
| Dña. MIGDALIA MACHÍN TAVÍO | Presidenta y Consejera Delegada | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Migdalia_Machn.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Migdalia_Machn.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Migdalia_Machn.odt)) |
| D. CIRO GUTIÉRREZ ASCANIO | Vicepresidente | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Ciro_Guterrez.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Ciro_Guterrez.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Ciro_Guterrez.odt)) |
| D. JAVIER FRANCO HORMIGA | Vocal | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-Perfil_Javier_Franco.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-Perfil_Javier_Franco.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-Perfil_Javier_Franco.odt)) |
| D. GABRIEL MEGÍAS MARTÍNEZ | Vocal | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Gabriel_Megas.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Gabriel_Megas.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Gabriel_Megas.odt)) |
| Dña. JULIETA SCHALLENBERG RODRÍGUEZ | Vocal | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Julieta_Schallenberg.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Julieta_Schallenberg.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Julieta_Schallenberg.odt)) |
| D. JAFETH ALONSO ESTUPIÑÁN | Vocal | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Jafeth_Alonso.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Jafeth_Alonso.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2024-CV_Jafeth_Alonso.odt)) |
| D. RAÚL GARCÍA BRINK | Vocal | ([.html](https://cabildo.grancanaria.com/w/ra%C3%BAl-salvador-garc%C3%ADa-brink)) |
| D. ÓSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ | Vocal | ([.html](https://aguimes.es/alcaldia/biografia-alcalde/)) |
| Dña. GUAYARMINA ELISA PEÑA GARCÍA | Vocal y Consejera Delegada Ejecutiva |  ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.odt)) |

Dirección: C/ Cebrián nº 3; CP: 35003; Las Palmas de GC; correo: notificaciones@itccanarias.org; Teléfono: 928379873.

**Órganos de Dirección y Gestión**

En la actualidad, el máximo órgano ejecutivo de gestión de la empresa son la Consejera Delegada y la Consejera Delegada Ejecutiva, que forman parte de los órganos de gobernanza de la entidad. Ambas forman parte de los órganos de gobernanza de la entidad y a su vez tienen la consideración de personal directivo con responsabilidad pública. La Consejera Delegada Ejecutiva (CDE) ha asumido la responsabilidad de la gestión y dirección estratégica de la empresa, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración. Entre sus funciones principales, se incluyen la toma de decisiones operativas clave, la supervisión de la ejecución de los proyectos en los que participa y las actividades que desarrolla el ITC, la representación institucional de la compañía y la gestión de relaciones con el accionista único el Gobierno de Canarias, los clientes y Los stakeholders o partes interesadas. Además, debe velar por la optimización de los recursos, la implementación de políticas corporativas y la promoción de una cultura organizativa alineada con la visión y valores de la empresa. También es responsable de garantizar el cumplimiento normativo, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas ante los órganos de gobierno de la sociedad.

| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | **CV** |
| --- | --- | --- |
| Dña. GUAYARMINA ELISA PEÑA GARCÍA | Consejera Delegada Ejecutiva | ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/images/itc/TR-ORG-CV_Guayarmina_Pea_Garca.odt)) |

Dirección: C/ Cebrián nº 3; CP: 35003; Las Palmas de GC; correo: notificaciones@itccanarias.org; Teléfono: 928379873.

**Histórico de composición de los Órganos de Gobernanza y de Dirección y Gestión**

En este apartado se indica la composición histórica de los diferentes Órganos de Gobernanza, así como de Dirección y Gestión, anteriores a los órganos actuales:

* Composición histórica de los Órganos de Gobierno, de Dirección o de Administración del ITC  ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2023_-_Histrico_Composicin_rganos_de_Gobierno_y_de_Direccin_ITC.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2023_-_Histrico_Composicin_rganos_de_Gobierno_y_de_Direccin_ITC.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-2023_-_Histrico_Composicin_rganos_de_Gobierno_y_de_Direccin_ITC.odt))

Normativa aplicable

El Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. es una Sociedad Mercantil Pública, cuyo accionariado es el 100% propiedad del Gobierno de Canarias, lo que hace que tanto por su carácter público como por su carácter privado (al ser un Sociedad anónima) esté sometida a muy diverso tipo de legislación.

* Normativa aplicable al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-NORMATIVA_APLICABLE_AL_ITC.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-NORMATIVA_APLICABLE_AL_ITC.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-ORG-NORMATIVA_APLICABLE_AL_ITC.odt))

**Sociedades Mercantiles, Fundaciones, Consorcios, Asociaciones públicas y demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente**

Empresas participadas

A continuación, se expone la información sobre el objeto y porcentaje de participación del ITC en otras sociedades mercantiles:

* **Eólicos de Tirajana S.L.**

Esta entidad lleva a cabo la explotación del Parque Eólico del Barranco de Tirajana. La sociedad está formada por Enel Green Power España, S.L., con un 60%; y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), con un 40%.

* **Parque Tecnológico de Telde, S.A.**

Esta sociedad constituida el 3 de diciembre de 2002, tiene por objeto facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las empresas de base tecnológica, a un bajo precio y un alquiler del suelo a un precio reducido. Es una empresa participada por el Ayuntamiento de Telde (62,01%) y el ITC (37,99%).

* **Megaturbinas Arinaga, S.A.**

Es una sociedad cuya actividad se centra en la promoción de grandes turbinas eólicas, con componente de I+D, en la explanada de la ampliación del Muelle de Arinaga. En Megaturbinas Arinaga, S.A., el ITC tiene una participación del 33,33%, al igual que la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, y el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

* **Parques Eólicos Gaviota, S.A. (PEGASA)**

Es la Sociedad titular del Parque Eólico Punta Gaviota (6.930 kW), compuesto por 11 aerogeneradores Ecotecnia E-44 / 630 kW. Es una empresa participada por Ayagaures Medioambiente, S.L., 51,00%, Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., 21,89%, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, 21,89 %, y el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, 5,22%.

* **Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A. (DECA)**

Es la empresa titular del Parque Eólico de los Llanos de Juan Grande (20.100 kW), compuesto por 67 aerogeneradores. Desarrollos Eólicos A-300, y que tiene como accionistas a EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U, 44,7479%, Eolia Renovables de Inversiones S.C.R.,S.A., 44,7465 %, Elmasa Patrimonial, S.A., 0,0014% y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), con un 10,5042 %.

* **Gorona del Viento El Hierro, S.A.**

Su objeto social es el análisis, desarrollo, promoción, construcción operación y mantenimiento de la central hidroeólica de producción de energía eléctrica en El Hierro, mediante la utilización de la diversidad de energías renovables existentes, y su posterior entrega a la compañía distribuidora para el suministro final a todos los habitantes de la isla de El Hierro. La sociedad cuenta con cuatro accionistas: el Cabildo de El Hierro (65,82%), Unión Eléctrica de Canarias S.A.U. (23,21%), el Gobierno de Canarias (3,23%), y el propio ITC (7,74%). La central hidroeólica se encuentra en explotación

* **Parque Eólico Santa Lucía, S.A.**

Es la empresa titular del Parque Eólico de Santa Lucía (4.800 kW), compuesto por 16 aerogeneradores Made AE-30/300 kW. Sus accionistas principales son Enel Green Power España, S.L., 65,67%, el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, 20,00%, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., 6,33%, otros minoritarios, 7,00%, 1% autocartera.

* **Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (ITER)**

El ITER tiene como objeto social la promoción, explotación, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas en el campo tecnológico y en el de las energías renovables centra su actividad, fundamentalmente, en la generación de electricidad mediante aerogeneradores y centrales solares fotovoltaicas, y en el desarrollo de proyectos de investigación en energías renovables, vulcanismo y medio ambiente. La composición de su accionariado es el Cabildo de Tenerife (96,19 %), el ITC que participa con el 2,29 % del capital social, y un 1,51 % del propio ITER (autocartera).

**Fecha de Actualización:** 13 de marzo de 2025

**Periodicidad:** El organigrama se actualiza dentro de los 15 días siguientes al cierre del trimestre anterior. La composición de las empresas participadas se actualiza si existiera alguna modificación en las mismas

**Tipo de información:** Organizativa